

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín número 3,
 segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 21 de Marzo de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NUM. 777.
---------	--	------------------------------	--	-----------

JAIME PADROSA
 43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
 y plazos desde 50 cént. semanales

Traslado La peluquería de Grau que estaba en la calle de Ciudadanos, se ha trasladado á la de Abeuradors, número 1.

SE VENDE
 la casa n.º 22 de la calle de Canadens (Plats) de esta ciudad.
 Informará el procurador D. Rafael Masó. Ballesterias 31. 10-10

Donde hay patron, no mandan marineros

A aquellos de nuestros amigos á quienes se iba diciendo por los émulos de EL CONSTITUCIONAL que nuestro periódico intentaba iniciar disidencias en el partido y colocarse en una situación escepcional y poco correcta, nos dirigimos hoy para que reflexionen sobre nuestra actitud y vean que seguimos una conducta diametralmente opuesta á la que se nos achacaba. Viejos en el estadio de la política, soldados siempre disciplinados, no habiendo burlado jamás la confianza de los que siguen nuestras indicaciones, desde el primer momento no tuvimos mas que una mira, y esta fué subordinarlo todo á las exigencias de la alta política y á los planes del gobierno presidido por nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

Sabedores de los grandes compromisos que tenia para satisfacer las justas y nobles ambiciones de los políticos de las distintas procedencias que le apoyan y le secundan, quisimos tener la abnegacion de renunciar á candidatos propios, dejándole que él designara aquellos que las mencionadas exigencias le marcaran.

Una vez designados, cerramos por completo nuestros ojos, nos olvidamos de afectos y de prevenciones, dispuestos á secundarles á todos y á no combatir á ninguno. Si dichos candidatos, triunfantes ó no, agradecen nuestra conducta, de ello nos alegraremos; pero si así no fuera, tampoco nos daremos á engaño; porque no buscamos con ansia el aplauso peculiar y especial de ninguno de ellos, contentándonos, despues de la aprobacion de nuestra conciencia, con haber merecido bien del gobierno y de su jefe, y de que estime, como sabemos que

estima, nuestra conducta, como arreglada á los mas estrictos deberes de la política; el digno gobernador que representa y desarrolla en esta provincia los planes de la situacion imperante.

Quando haya cesado el clamoreo de la lucha, se hayan acallado las pasiones y se haya dado tiempo á la reflexion para ver quiénes han estado colocados en el buen terreno, entonces se verá que EL CONSTITUCIONAL se ha portado como debía y que en él ha podido más el patriotismo que el egoismo, la conveniencia del partido en que milita, que las miras interesadas de las personas que en él intervienen.

Para seguir este camino no hemos debido inspirarnos más que en nuestra propia historia y en el ejemplo de aquellos ilustres veteranos del partido progresista que nos enseñaron á ser disciplinados y sinceramente adictos.

Hoy y siempre renunciamos y renunciaremos á la política menuda, y así en materia de elecciones, como en cualquiera otra que pueda afectar á la buena marcha del gobierno, haremos toda suerte de sacrificios en pró de la unidad del plan y, para valer nos de una expresion vulgar, no olvidaremos nunca que donde hay patron no mandan marineros.

Conste, pues, que al apoyar en toda la línea á los candidatos ministeriales, hacemos obra de perfecta disciplina, y que él que en esto combate á EL CONSTITUCIONAL, combate implícitamente al gobierno y á su digno presidente, y entorpece la accion del señor gobernador civil de la provincia, á cuyas indicaciones nos atemperamos y nos seguiremos atemperando, mientras se halle al frente de ella.

Para concluir; aun que podriamos escusarnos perfectamente de ello, consignaremos que en la eleccion de senadores seguiremos igual conducta que la que estamos siguiendo en la de diputados y que nos encontramos dispuestos á apoyar, siempre que estimen en algo nuestro apoyo, á los candidatos que vengan designados por el gobierno.

PARALELO

El paralelo que vamos á plantear es de carácter electoral y por lo tanto de oportunidad, puesto que se trata, como verán nuestros lectores, de los dos candidatos que piensan luchar en el distrito de Torroella de Montgrí en

las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Es tema discutido hasta la saciedad, desde muchísimos dias y en todos los centros públicos de España, el manoseado tema de las elecciones; y como nosotros, sin duda porque pertenecemos y vivimos en el distrito de Torroella, hemos sido repetidas veces preguntados respecto al probable resultado de la lucha que allí va á entablarse por los dos candidatos que pretenden representarlo en Córtes, vamos á dar hoy cumplida respuesta á nuestros amigos, consignando en letras de molde las razones en que apoyamos la afirmacion rotunda, de que, por el distrito de Torroella saldrá inevitablemente diputado á Córtes en las futuras elecciones don Alberto de Quintana; á pesar de todos los pesares, coacciones, influencias y presiones ejercidas y empleadas por los Robert, los Foxá, los Albert, los Cárles y demás adversarios políticos y enemigos particulares del candidato que nos ocupa.

Antes de que establezcamos el paralelo anunciado y por consiguiente antes de entrar en materia, conviene que hagamos una declaracion.

Ni nos unen vínculos de amistad obligada con el señor Quintana, á quien nos consta por otra parte que ofenderemos poniendo de manifiesto sus relevantes méritos, ni guardamos á su respetable contrincante rencor de ninguna especie. Como hijos del pais conocemos mucho al primero y apenas hemos oido hablar del segundo.

Hechas estas salvedades, digamos á vuela pluma quien es D. Alberto de Quintana.

Persona distinguidísima bajo todos conceptos, rico cuanto ilustrado propietario, natural de Torroella de Montgrí en cuya poblacion vive administrando directamente su vasto patrimonio; interesado como el que más en que su villa natal brille y prospere; cuidadoso é inteligente agricultor al cual debe Torroella y su comarca todas las mejoras y adelantos implantados en esta region esencialmente agrícola; dos ó tres veces consecutivas elegido diputado á Córtes por nuestro distrito; activísimo procurador de la nacion y muy particularmente de nuestra provincia; ha concurrido siempre á todas las legislaturas, convirtiendo su despacho en agencia de los electores que representaba, sirviendo sin demora á todos los que á él han

acudido en demanda de justicia y proteccion, fuesen amigos ó adversarios, perteneciesen ó no perteneciesen á su distrito.

Díganlo sino los propietarios, fabricantes é industriales corcheros del Bajo Ampurdán, La Selva y La Frontera cuando las laboriosas negociaciones de los tratados de comercio con Alemania, Suecia y Noruega, Suiza é Italia. Contesten por nosotros los propietarios de Pals, Fontanillas, Palau y otros pueblos cuyas tierras de labor asola y arrastra el rio Daró en sus frecuentes avenidas. Respondan de su celo los pobres pescadores de nuestras costas, y de su incansable afan de ser útil al país los habitantes de las poblaciones enclavadas en la carretera de segundo orden próxima á terminarse y que muy en breve unirá la estacion de San Jordi con el puerto del Estarlit.

Finalmente, ¿que otro hijo de esta tierra puede ostentar en su hoja de servicios un acto de abnegacion tan brillante y meritorio como el practicado por el señor Quintana en Julio y Agosto del año pasado?

¿Quien detuvo, en la época á que nos referimos, la marcha invasora del cólera en nuestra provincia?

¿El Gobernador?

—No.

¿Lassabias medidas sanitarias adoptadas?

Tampoco.

¿La providencia?

Si: La Providencia representada en aquellos supremos momentos por D. Alberto de Quintana y su apreciable familia.

Vamos á demostrarlo.

A mediados de Julio se presentó en el Estarlit, luego en Torroella y más tarde en Verges una enfermedad estraña que los médicos de aquellas respectivas localidades no se atrevieron á calificar de momento. (Debemos exceptuar, en honra suya, al reputado médico de Torroella D. Casimiro Valenti).

En pocos dias y mientras la respetable clase médico-farmacéutica estudiaba y discutia si la enfermedad iniciada podría ser el cólera; tifus, fiebres malignas ó vermes, el mal arreció de tal suerte que en muy contados dias murieron en Torroella y Estarlit sobre trescientas personas.

¿Qué hicieron las principales familias de Torroella?

Entregarse amedrentadas y despaavoridas á la fuga, abandonando casas,

haciendas é intereses.

¿Como se portaron D. Alberto de Quintana, su hijo D. Pompeyo y demás familia?

Pues se quedaron en Torroella, disputando un día y otro día víctimas á la muerte; llevando á todas horas el consuelo al seno de las familias pobres y atacadas del mal; haciéndolo, con su serenidad y con su magnánimo y caritativo ejemplo, que aquellas autoridades, dependientes del municipio, facultativos y demás vecinos no abandonasen la población, y se uniesen á ellos para hacer frente á la epidemia allí reinante, epidemia cruel, aterradora que les arrebatava diariamente de 15 á 20 personas, pues sabido es que el cólera en Torroella y Estarlit hizo el año pasado ignorados, increíbles y dolorosísimos estragos.

Aleccionadas las demás poblaciones vecinas y las restantes del distrito y de la provincia con lo que pasaba en Torroella, y en tanto allí se combatía tenaz y acertadamente el mal con una abnegacion por parte del señor Quintana y demás amigos que le secundaban, dignos unos y otros de eterna gloria y profundo reconocimiento, nos aprestamos todos para el combate alcanzado mas tarde y sin grandes esfuerzos un glorioso triunfo. Triunfo tanto mas fácil cuanto que tuvimos que luchar con un enemigo herido ya de muerte en su pantanosa guarida por el continuo y titánico bregar de aquellos valientes héroes; triunfo por medio del cual pudimos detener la marcha invasora de la epidemia en las orillas del Ter, salvando de esta suerte y por manera providencial y milagrosa al distrito y á la provincia del terrible azote y del inevitable contagio.

¿A quien se debe tanto favor conseguido, y tantas lágrimas y días de luto ahorrados sino al ilustre patricio D. Alberto de Quintana, quien con un desinterés y heroísmo rayanos en temeridad ofreció una y mil veces á la voraz y devastadora epidemia su delicada salud y su preciosísima vida.

¿Quién es D. Roberto Robert y Suris?

Hemos dicho ya que con todo y ser hijos del país, no le conocíamos apenas. No obstante, sabemos de oídas y por referencia que no es oriundo de Torroella ni de su distrito electoral. Es persona, dicen, de afable trato, posee el título de abogado, joven y de una brillante posición social; individuo de la Junta Directiva del ferro-carril de Tarragona, Barcelona y Francia y emparentado con una de las familias de abolengo nobiliario mas antiguas de la provincia. Es decir, tiene méritos propios para poder representar dignamente cualquier distrito, pero no para luchar con ventaja y ponerse frente á frente del señor Quintana en el distrito de Torroella de Montgrí.

Ahora digan nuestros amigos si es dudosa la eleccion y si es aventurado

asegurar á priori, como lo hemos hecho nosotros, que el único candidato que ahora y siempre puede y debe obtener el acta de diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, sin necesidad de emplear esfuerzos, coacciones ni apoyos ministeriales, es D. Alberto de Quintana, toda vez que sin ninguna clase de esfuerzo hemos demostrado que solamente él es su legítimo, natural y necesario representante.

Un elector, no político.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

La Bisbal 17 Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: si de mi hubiese dependido el fijar candidato para luchar en las próximas elecciones, con seguridad que mi deseo de dar un golpe mortal á la *conservaduría* de este país me hubiera llevado á buscar la persona que apuntaba en mis cartas anteriores. Como que mi voluntad no es más que una y mi criterio pobre, me someto con gusto á la decision del elemento liberal del distrito y no puedo menos que confesar que en don José Simon y Rodó verá la mayoría del país que quiera ver, una persona muy capaz de representarle proporcionándole honra y provecho.

Una escursion que acabo de hacer por las poblaciones de Palafrugell, Palamós, San Feliu y Llagostera, me ha dado á conocer que la opinion pública va pronunciándose marcada y favorablemente por el señor Simon, de quien, dada su modestia, no se sabia con la publicidad que el caso requiere, la calidad de vice-presidente del Circulo Mercantil de Madrid y de la Económica Matritense de que se halla revestido, así como el prestigio y representación de que goza en la Corte. Dados estos antecedentes y además las condiciones de bondad, generosidad y honradez que en alto grado adornan el caracter de dicho señor, no puedo dudar un instante del resultado que ha de tener la lucha que se prepara. Esta será sangrienta: así lo dice á lo menos el movimiento desusado de los *servidores* de Camps; pero á nosotros nos parece que los tales *servidores* tendrán que guardar su ídolo para cuando sea ocasion de que vaya á zureir la *humanitaria* ley de quintas que con sus amigos los conservadores hizo y que acaba de derogar el gobierno con aplauso entusiasta de la opinion universal.

Permita, señor Director, que al concluir la presente cumpla un deber de afectuosa consideracion hácia *El Eco Bisbalense* dedicándole un último párrafo. Como que el tiempo es oro, la pluma acero y la tinta sangre (se entiende de tintero) y nos consta que *El Eco* no está sobrado de estos tres factores periodísticos no queremos permitir que siga gastándolos en honor nuestro, cuando tanto los necesitan esta villa y su distrito. Además

creemos que *El Eco* está enfermo y seria accion poco generosa escitar la *irritabilidad* de que á semejanza de los crónicos deshauciados, se halla poseído. Sino fuera por esto tendríamos sumo gusto en suplicarle que nos retirara su amistad y nos diera alguna *leccion de gramática* para que así nos llevara en los lugares de acontecimientos, como llevó á sus redactores «en el lugar donde debia hablar *Morayta*», nos explicara como lo hacen los vecinos de esta villa para salir en los «balcones á espulsar sábanas» y nos diera reglas para conocer cuando en los mercados hay «poca concurrencia especialmente en toda clase de ganaderia.» En fin si la salud de *El Eco* mejora de manera que le permita irritarle ménos y razonar más, entonces si S. S. quiere reanudaremos nuestras relaciones: del contrario, despreciando sus lucubraciones de chiquillo airado, seguimos desempeñando nuestro cargo de correspondiente *per accidens* y *per se* para criticar lo que critique, el buen sentido y escribir verdades agraden ó amarguen al que quiera leerlas.

Es de V., señor Director afectísimo amigo.—S.

Bañolas 18 Marzo de 1888.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: Anteayer á las cinco y media de la tarde llegó á esta villa D. Alberto de Quintana acompañado de su hijo D. Pompeyo, hospedándose en la magnífica casa que posee y habita en ésta D. Antonio Torrent. Al tener noticia de su llegada fueron á saludarle y á ofrecerle su concurso y apoyo para las próximas elecciones de diputados á Cortes, muchos de los numerosos amigos que en esta villa se honran con la amistad del señor Quintana, quien, así como su señor hijo, recibieron á todos con la amabilidad que les caracteriza.

Sabedor el señor Quintana de que se le tenia preparada una serenata, rogó á sus amigos que desistiesen de su propósito, reservándola para otra ocasion, esto es, para despues de su seguro triunfo, que volveria á visitar-nos, añadiendo que él no habia venido para ser recibido con *bombo* y *platillos* como á otros les gusta, sino únicamente para estrechar la mano y dar un cariñoso abrazo á los amigos, de quienes iba recibiendo sinceras pruebas de afecto. En virtud de estas y otras razones que adujo, se suspendió la anunciada serenata aplazándola para aquel entonces.

Desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde de ayer, hora en que salieron para Gerona los señores Quintana, continuaron las visitas á nuestro futuro diputado, no solo de electores de esta villa, sí que tambien de muchos de los demás pueblos que con Bañolas componen la segunda seccion del distrito electoral de Torroella de Montgrí, reiterando al señor Quintana su adhesion.

Deje V., querido Director, que di-

gan lo que quieran los adversarios del señor Quintana (algo han de decir); que se valgan de mañas de la que nunca nosotros nos valdremos. el triunfo del señor Quintana es seguro, y sinó el cuatro del próximo Abril lo probará.

El Corresponsal.

Vérges 20 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: Un compañero mio que peina canas, muy cachazudo y experimentado en contiendas electorales, me decia: «Déjale V. al corresponsal que tiene en esta villa *El Demócrata*, déjale V., que y los suyos trabajan mejor por nuestra causa que lo haríamos nosotros cuidando de enviar diariamente á prensa periódica artículos y correspondencias favorables á nuestros propósitos.

Y francamente creo que le soltaré razón á mi consejero. Porque, vamos las personas sensatas que habrán pasado la vista por aquellos mal hilvanados renglones que publica el corresponsal de Vérges en *El Demócrata* del jueves próximo pasado, habrá exclamado al terminar: «¡Qué mal terreno pisan los contrincantes del señor Quintana, y qué desencanto se les espera cuando apelan á la insolencia y á la calumnia del adversario para desviar la opinion y hacer simpática la causa que pretenden defender!

Léanla, sino la han visto nuestros lectores, y verán con que aplomo cita el flamante corresponsal del periódico republicano, aquel sabido proverbio ó sentencia que dice: *No ha deuda que no se pague; ni plazo que no se cumpla.* Añadiendo de su cacumen y á guisa de prohombre frase como: «Deudas de honor» «Pactos que avergüenzan» «Cuerdas que ahorcan»; y otras sandeces por el estilo, que no sirven para otra cosa más que para envilecer y denigrar al que les escribe y para traer á nuestra memoria redondillas como aquellas de

Al campo D. Nuño voy
donde probaros espero
que si vos sois *bullanguero*
bullanguero tambien soy.

No es eso, señor Director, no es eso. Lo que hay es que los que ayudan y apoyan al señor Robert, le han engañado diciéndole que los primeros Foxá, y los *pater et filius* Albert, y el médico Sitjar y otros PRONOMBRES eran gente de arraigo en el país y que ellos solos bastaban para sacar á flote su candidatura, cuando en realidad de verdad no tienen en esta comarca ninguna representación ni influencia, descartando la que ejercen los primeros sobre sus colonos, el Hipócrates sobre sus clientes, y los Albert padre, hijo y Espíritusanto la conquistada con su *consecuencia* política ó su *notoria* liberalidad. (Al hablar de los Albert, no confundan mis lectores los José Antonio y Luis, con el respetable liberal D. Alberto Albert de Pagés, verdadero padre de los

pobres y necesitados de esta villa.

¿Qué pactos ni que ocho cuartos? ¿Qué caciquismos altos, bajos ni medianos? Aquí, señor Director, se aprecia, se distingue y se vota á D. Alberto de Quintana, porque es el verdadero padre de la comarca; porque cuida de los intereses todos del país y fomenta la riqueza de todas las clases; porque procura que ante la ley sean considerados de igual suerte el pobre y el rico; porque cuando el país atraviesa alguna crisis ó pasa conflictos de cualquier género, él, y sus amigos son el paño de lágrimas del necesitado; y en fin porque el señor Quintana ha demostrado en todos sus actos privados y en toda su larga vida pública que vale y representa y puede más, muchísimo más que esos cuatro detractores que le ambicionan y disputan el acta de diputado, no porque crean que su contrincante valga más que él, sino porque aspiran á caciques de lugar para poder mangonear ayuntamientos, secretaríos, estancos y repartirse el botín de esta laboriosa y tranquila comarca cual si fuese país conquistado. Esa, esa es la verdad, señor Director.

Vayan tirando monedas de cinco duros esos *independientes* partidarios del sol que más calienta, vayan ejerciendo presión sobre sus parceros y arrendatarios, compren votos á precios fabulosos, pero adviertan que su candidato saldrá de las urnas perniquebrado y desecho con un desencanto más en su alma y unos cuantos duros menos en sus bolsillos, contentándonos nosotros con decirle, al llegar esta ocasión, *al primer tapon zurrapa*. B. S. M.

OTIXÉ El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Hace días que observamos que nos ponen la cara fosca y nos dirigen miradas torvas, no diremos los antiguos sagastinos (porque en lo de tener amistad con nuestro ilustre jefe les llevamos bastantes años de ventaja); pero si los fusionistas que no se vieron obligados, como nosotros, á irse á las filas de la Izquierda. ¿Cuál puede ser el motivo? Sospechamos que el apoyar á algún candidato adicto y ministerial que no es de su devoción. Si así fuera les preguntáramos; ¿porqué nos buscaron esos señores reiteradamente y nos rogaron que entrásemos en la fusión? ¿Para ayudarles á combatir á sus propios correligionarios, para hacer la guerra á los candidatos fusionistas? Pues se equivocaron grandemente.

Nosotros permanecemos en la Izquierda al lado de los señores Balaquer, Montero Rios y Moret, siempre fieles á nuestra bandera. El día que, por efecto de una patriótica conciliación, pudimos entrar con nuestros jefes en el fusionismo, lo hicimos sin reservas mentales, con lealtad y con nobleza, dispuestos á apoyar al señor Sagasta del mismo modo que dichos

patrios le apoyan; es decir como le habíamos apoyado hasta el año de 1881, como apoyamos á Prim, á Olózaga y á Espartero, siguiendo siempre al general y á las banderas, y no escuchando sujeciones de sargentos rebeldes.

Ya lo hemos dicho más de una vez, somos soldados veteranos y no indisciplinados patuleos, hacemos política nacional y no política de distrito, política de gobierno y no política de compadres, política de desinterés y no política de egoísmo. Es más, queremos ser los ordoxos de la fusión, y no tenemos más norma electoral que el encasillado del señor Sagasta.

—Nuestro colega *La Lucha* publica un comunicado de don Manuel Henrich de Barcelona, en el que hace saber á los electores de Figueras, para que no se dejen sorprender, que no se presenta como candidato ministerial, ni como independiente, y que ni en uno ni en otro sentido aspira hoy á tal representación por ningún distrito de esta provincia.

Hace bien el señor Henrich en hacer esas manifestaciones, sobre todo, haciéndolas con tan buena intención, pues sería muy sensible que sorprendiera á los electores del distrito de Figueras con su candidatura.

—El jueves por la noche falleció en Barcelona la otra hija de nuestro apreciable amigo y correligionario don Felix Maciá y Bonaplata, que como saben nuestros lectores estaba enferma de gravedad de la misma dolencia que llevó al sepulcro á su malograda hermanita.

Reciba el señor Maciá y su apreciable familia nuestro más sentido pésame, asociándonos al inmenso dolor que deben experimentar por tan sensibles pérdidas.

—El viernes último estuvo en Llagostera el candidato por el distrito de La Bisbal D. José Simon, que se presenta como adicto al gobierno del señor Sagasta, contra el conservador D. Alberto Camps. A juzgar por el resultado de dicha visita, deberá ser unánime la elección en aquella importante población, en favor de la candidatura de nuestro correligionario, á quien no solamente apoyan nuestros amigos, sino los posibilistas y aun los conservadores. El señor Simon fué recibido á su llegada por el Alcalde señor Roure, y por el Juez municipal y su suplente, antiguos amigos de Camps, obsequiándole luego los individuos del Comité liberal dinástico después de haber comido en casa de dicho Alcalde. El papel Camps está allí de baja.

—Felicitamos á los tres médicos que hace poco ingresaron en el Hospital, por oposición, por la muestra de aprecio que acaba de darles la Comisión provincial, al designar el tribunal que ha de examinar á los que opten á la plaza vacante de practicante, pues ha prescindido por completo de dichos tres, poniendo en su lugar una persona completamente ex-

traña al cuerpo facultativo del Hospital. (Véase B. O. del viernes último.)

No nos estraña el proceder, pues sabido es que ciertos diputados tienen en poco á los médicos de la provincia de Gerona, habiendo dado de ello repetidas pruebas.

—El día 28 del actual á las 9 de la mañana se venderán tres caballos de desecho en el cuartel de caballería de esta ciudad.

—Ha sido dejada sin efecto la orden de nombramiento de D. Manuel Lopez Moreno para el destino de Inspector de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia, habiendo sido nombrado en su reemplazo D. José Moreno Andrede.

—Ha sido nombrado alcaide de las cárceles de Córdoba el que lo fué de esta ciudad D. Bernardo Croiset.

—Esta noche á las nueve celebrará su anunciado concierto la distinguida sociedad «Odalisca» en el cual la aplaudida orquesta que con tanto acierto dirige el conocido profesor señor Pibernus ejecutará las más brillantes y escogidas piezas de su repertorio.

Es de esperar una numerosa concurrencia en atención al considerable número de individuos que componen aquella sociedad.

—Con motivo de ser anteayer el día de S. José, se vieron bastante concurridos los paseos de esta capital, pues el tiempo aunque malo por la noche, fué bastante apacible durante el día.

—La *Gaceta de Madrid* llegada ayer á esta ciudad, publica un Real decreto y una circular del señor ministro de la Guerra, dando reglas para el ingreso en caja de los mozos del segundo reemplazo de 1885, que como saben los interesados debe tener lugar el día de mañana.

Como en dichos documentos no se hace mención del contrato celebrado por el Gobierno con la empresa Felip, ni de lo que deben hacer los mozos redimidos por dicha empresa, debemos hacer público para que llegue á conocimiento de los interesados, que según nuestras noticias, deben ser admitidos en caja y cubrir cupo, todos los mozos que acrediten debidamente que han sido redimidos por la respetable casa de comercio de los señores Ordeig é hijo y Compañía de esta ciudad hasta el día ocho del corriente mes en nombre de la espresada empresa Felip.

—Hemos visto y leído el manifiesto que á los electores del distrito de Santa Coloma de Farnés, dirige don Ignacio Valentí y Vivó, ilustrado catedrático de la Facultad de medicina de Barcelona y que por no sernos materialmente posible no publicaremos hasta el próximo número.

A fuer de imparciales y justos debemos manifestar que el documento es digno y levantado. El señor Valentí con verdadero sentido práctico espone lisa y llanamente sus *opiniones* y *propósitos*, de manera que se presenta á sus electores con un progra-

ma fijo con una pauta marcada á la que sin menoscabo de su formalidad habia de sugetar y amoldar sus actos.

Si cuantos aspiran á la representación del país ante las Cortes imitaran la leal conducta de dicho candidato, no serian tan fáciles ciertas evoluciones y ciertos cambios que redundan no solo en descrédito del que los ejecuta si no que también lo son para nuestros partidos políticos y como consecuencia, gravísimo perjuicio para el país.

Al señor Valentí, si compromisos no le impidieran, no habria de faltarle el apoyo de todos los que amantes de los principios que el intenta desearan una representación digna de aquellos.

CORREO EXTRANJERO

(De nuestro servicio particular)

Paris 18 Marzo de 1886.

Para proteger los vinos franceses contra la concurrencia de los vinos extranjeros, la ley de hacienda descarga de todo derecho á los productores franceses para los vinos que tengan menos de 12 grados, pero satisfarán los mismos derechos que el alcohol puro cuando esceden de dicho número de grados.

—Hoy es el aniversario de la *Comune*. Los revolucionarios no parecen animados á poner en práctica sus proyectos de manifestación sobre la vía pública, y Luisa Michel ha declarado que no habia tomado ninguna iniciativa para convocar un meeting en la plaza de la Nación. La conmemoración del aniversario de la *Gran Journee* (gran día) se reducirá á algunos banquetes.

Esto no obstante, el gobierno ha tomado medidas para reprimir toda tentativa de desorden. Por orden del General comandante de la plaza de Paris, todas las tropas de la guarnición permanecerán hoy hasta nueva orden en sus respectivos cuarteles.

Los agentes de la brigada central de policía, permanecerán en la prefectura desde las siete de la mañana. En el 17.º y 18.º distritos, se han colocado carteles anarquistas de una extrema violencia llamando á las armas para el aniversario de la «*Gran Journee*» del 18 de Marzo.

«*Le Cri du Peuple*» en celebración de dicho aniversario, publica la proclama dirigida por los delegados de la guardia nacional de Paris, el 10 de Marzo de 1871, y un violento artículo contra Mr. Thiers á quien llama «*le massacreur*.»

—Dicen de Sofia que los rumores publicados por los periódicos de Viena de que la reclamación del príncipe Alejandro relativa al nombramiento de gobernadores de la Rumelia seria inspirada por la Inglaterra, son inexactas. El príncipe obra por el contrario por su propia iniciativa, y está persuadido de que su petición está conforme con el interés de las dos Bulgarias.

El Corresponsal.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Benito abad.
SANTO DE MAÑANA. San Deogracias obispo y Santa Catalina de Génova viuda.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

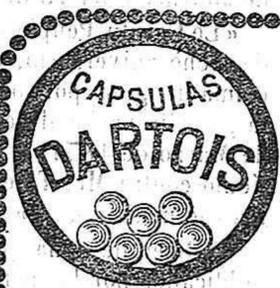
Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y otras para guardar caudales.

JAIMÉ PADRÓS
Añador, Balnearios de 48



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Depósito en **MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados,** y en las princip. farmacias

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EMULSION ANGULO.

Acete puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

EMPLASTOS POROSOS de ALLCOCK

Pocos elogios requieren, pues se recomiendan por sí mismos, y sus grandes méritos los han hecho, no solo la palabra casera, sino tambien el remedio del hogar. Entran en su composición las mas preciosas gomas del Oriente, y no se economizan ni esfuerzos, ni gastos para manufacturarlos. Sus propios méritos únicamente les han abierto paso, realizando curaciones admirables como medicamento de uso externo. Mas de 5 millones de personas los han usado desde que se dieron á conocer en 1847, demostrando siempre que dan la mayor vitalidad á los nervios y haciendo curaciones notables en casos de parálisis del costado, la espalda y las muñecas. Son eficaces contra la hinchazón de las venas y quebraduras, y se aplican debajo de un braguero, se encontrará que curan y confortan.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cru-
do de Hígado de Bacalao, mas las de los
Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil
digestion, y la soportan los estómagos mas
delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cór-
t Real 4, Gerona.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consu-
mo seguro, se ofrece á un almacenista pa-
ra su venta exclusiva en la villa donde es-
té establecido. Beneficios: diez por ciento
vendiendo á los proveedores; veinte por
ciento vendiendo á los consumidores por
mayor. Por medio de uno de los periódicos
de la localidad se anunciará quién sea
el depositario del artículo, corriendo á mi
carga la publicidad. Detalles por correo.
Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado
n.º 123, Barcelona.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del
Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las
Afecciones nerviosas. Estas Píldoras comba-
ten los humores y las flemas. Precio de
la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el
nombre **Píldoras Moulin** sobre cada caja.
Con la Pomada dermatica Moulin, curan
tambien las **Enfermedades de la Piel: Eczema,**
Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada:
2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en
las principales Farmacias.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplica-
cion sencillísima. Basta tocar el ca-
llo con el pincelito mojado en el
CALLICIDA para que á los pocos
dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—
Cort-real 4, GERONA.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este
periódico.